

BASES DE LA IV EDICIÓN DEL CONCURSO DE CORTOMETRAJES “CORTO Y CAMBIO” “El deporte y los ODS”

1. Temática de la IV Edición del concurso de cortometrajes “Corto y Cambio”

La presente edición del concurso de cortometrajes “Corto y Cambio” tiene como objetivo fundamental fomentar la creatividad, la reflexión crítica y el compromiso social del alumnado de secundaria a través del lenguaje audiovisual. En esta edición, centrada en la temática “El deporte y los ODS”, se busca sensibilizar a los y las jóvenes sobre la importancia del deporte como herramienta para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El concurso pretende impulsar valores como el respeto, la cooperación, la solidaridad o el cuidado del medio ambiente, motivando al alumnado a expresar, mediante sus creaciones, propuestas y mensajes que contribuyan a construir una sociedad más justa, sostenible y consciente.

2. Participantes

2.1 Podrán participar alumnos y alumnas desde 6º de primaria (6ème en el sistema francés) hasta 1º Bachillerato (Première en el sistema francés).

Se establecen 2 categorías:

- Categoría I: de 6º de primaria hasta 2º ESO (6ème, 5ème y 4ème en el sistema francés)
- Categoría II: de 3º ESO hasta 1º BACH (3ème, Seconde y Première en el sistema francés)

2.2. Cada cortometraje tendrá un máximo de 4 autores o autoras.

2.3. Un mismo autor/a o un grupo de autores/as podrán presentar un máximo de dos cortometrajes a concurso.

3. Requisitos que deberán cumplir los cortometrajes presentados a concurso.

3.1. Las obras presentadas a concurso deberán mostrar la actividad física o el deporte como medio a través del cual podemos contribuir a la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)

3.2. Las obras presentadas a concurso deberán tener una duración mínima de 2 min y una duración máxima de 8 min.

3.3. Los cortometrajes podrán ser grabados con cualquier tipo de dispositivo.

3.4. Todas las imágenes o música que se utilicen deberán respetar los derechos de autor.

3.5. El idioma del cortometraje deberá ser el español, pudiéndose incluir subtítulos en francés, inglés o español.

3.6. Podrán presentarse al concurso cortometrajes de ficción, animación y documental.

3.7. Cualquier contenido denigrante, sexista, xenófobo, homófobo, tránsfobo, racista o que suponga cualquier tipo de discriminación tendrá como consecuencia la eliminación del concurso.

3.8. Cualquier trabajo plagiado o realizado con inteligencia artificial será eliminado del concurso.

4. Envío de los cortometrajes y documentación a aportar.

4.1. Los trabajos podrán ser entregados desde el momento de la publicación de la

convocatoria hasta el 1 de junio de 2026. Los cortometrajes (que tendrán que incluir un título) deberán enviarse a través de un enlace de google drive, junto con el nombre y apellido/s del autor/a o autores/as, curso, centro educativo y dirección de correo electrónico a: **concursodecortometrajes@liceo-lb.fr**

4.2. Junto al enlace deberá adjuntarse una autorización del padre/madre o tutor/tutora legal autorizando la publicación, en caso de ser necesario, de las imágenes en las redes sociales y web del Liceo Luis Buñuel. Dicha autorización deberá incluir el nombre y apellidos de la persona responsable, su número de identidad y la autorización expresa para la publicación de las imágenes.

4.3. A fin de garantizar la originalidad de las obras presentadas al concurso, junto al cortometraje se entregará un dossier que documente el proceso de creación: guión original, imágenes de los escenarios donde se ha rodado o del proceso de creación, primeros esbozos en el caso de cortometrajes de animación, etc...

5. Premios.

Se establecen tres premios por categoría:

- Primer premio: tarjeta Fnac por valor de 150 euros.
- Segundo premio: tarjeta Fnac por valor de 100 euros.
- Tercer premio: tarjeta Fnac por valor de 50 euros.

En los países donde no haya Fnac, el centro educativo donde curse estudios el autor/a o autores/as ganadores/as, de acuerdo con el jurado del concurso, decidirá el contenido del mismo (por el mismo valor económico). En ningún caso se entregarán premios en metálico.

6. Jurado

6.1. El veredicto del jurado, formado por las 20 alumnas y alumnos de 2º ESO del Liceo Español Luis Buñuel, se hará público el viernes 12 de junio de 2026 en la cuenta de instagram del concurso y en la página web del Liceo Español Luis Buñuel:

<https://www.instagram.com/concursodecortometrajes/>

<https://liceoluisbunuel.educacion.es/>

Asimismo, se comunicará por correo electrónico a las personas ganadoras.

6.2. El lunes 22 de junio tendrá lugar la entrega de premios en el salón de actos del Liceo Español Luis Buñuel.